INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A. y luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, al igual que la contabilidad de la Compañía, me permito poner a su conocimiento el presente informe, que corresponde al movimiento económico de la compañía durante el período 01 de enero al 31 de

diciembre del año 2017.

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su

gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de acuerdo con las

disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados reflejan la correcta situación de

la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las correspondientes disposiciones legales y tributarias, realizando los respectivos ajustes y conciliaciones para la presentación del Estado

de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIFF).

5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la

responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y

funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, dando

cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, marzo 15 del 2018

Zoila Yolanda Romero Vásconez

C.C. 1600209066

COMISARIO

ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.